



**CCIS**

**The Center for Comparative Immigration Studies**  
University of California, San Diego

## **Cambios en la Inmigración a Resultas de la Política Restrictiva del Gobierno Español**

**By Antonio Izquierdo**

Visiting Research Fellow, Center for Comparative Immigration Studies  
Professor of Sociology, University of Coruna, Spain

Working Paper 109  
November 2004

---

## **CAMBIOS EN LA INMIGRACIÓN A RESULTAS DE LA POLÍTICA RESTRICTIVA DEL GOBIERNO ESPAÑOL.**

Por Antonio Izquierdo Escribano / Universidad de Coruña – España

Este escrito se propone mostrar el panorama cifrado de la inmigración extranjera en España y hacer un balance de su situación legal y laboral con **fecha 1 de enero del año 2004.**

Se abre con una panorámica de la corriente de entrada global. El flujo de llegada sin distinción de categorías. Y desde ahí se desciende a los diversos tipos que lo componen. Desde los solicitantes de asilo, que es el menos numeroso, hasta el de investigadores y universitarios como mas cualificado. Además, la corriente de universitarios y sus familias no hace mas que aumentar en los últimos años y ha llegado a sextuplicar al anterior durante el 2.003.

El ensayo continúa con el análisis del stock. En su conjunto y en sus componentes mas señalados. Se examina el recuento estadístico mas amplio de la población extranjera que es el que nos brinda el Padrón Continuo de Habitantes. Se trata de un Registro Municipal de carácter oficial que, al menos en la teoría, debe contener a los mas, lo que incluye a la mayor parte de los inmigrantes extranjeros en situación irregular. Y luego se desagregan los trabajadores y los menores extranjeros escolarizados.

En fin, para abarcar tal pluralidad de flujos y de subpoblaciones se visitan aquí y allá diversas fuentes estadísticas, todas ellas oficiales. ¿Pero y el balance? ¿Cuál es el criterio que lo guía? La vara de medir va a ser la política de inmigración.

La política de inmigración cuando mira hacia dentro del país receptor suele transitar por tres vías: la regulación de los flujos, las necesidades de mano de obra en los mercados de trabajo y, en relación no exclusiva con el ámbito laboral, la integración del stock de residentes que se instalan de modo permanente. En todo ello nos detendremos.

Así pues empezaré con un análisis de los diferentes flujos de entrada, continuaré con el examen del stock de población extranjera (en su vertiente legal e irregular) y cerraré el recorrido con la evaluación de cuatro indicadores de integración: desempleo, escolarización, comportamiento demográfico y naturalización.

Se trata de responder a tres cuestiones que constituyen los objetivos principales del Programa Greco: disminución, legalidad y temporalidad de la inmigración.

- 1.- Se **redujeron** los flujos de inmigración controlando además su origen y composición?
- 2.- Se cubrieron las necesidades laborales sustituyendo el círculo vicioso de la irregularidad por el virtuoso de la **legalidad**? Es decir, la mayoría de la mano de obra entró documentada?
- 3.- La política restrictiva de inmigración ha disminuido la **permanencia** o, mas bien, el resultado ha sido el contrario?

## **EN EL 2003, EL FLUJO DE ALTAS RESIDENCIALES DISMINUYE LIGERAMENTE RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR.**

En el 2003 hubo 470 mil movimientos de inmigrantes, es decir, personas que se dieron de alta en un municipio español viniendo desde otros países. De esa cantidad, **40 mil fueron españoles que llegaron de fuera** y el resto, que suma el 91% del total, eran extranjeros propiamente dichos. Así pues, **429.524 extranjeros se dieron de alta como nuevos habitantes en ese año.**

¿De donde vienen los inmigrantes de nacionalidad española?. Pues resulta que uno de cada cinco vino desde Venezuela, el 12% lo hizo desde Argentina y el 5% desde Uruguay. Probablemente se trata de retornados y mas aún de sus descendientes que son jóvenes matrimonios con hijos pequeños. Aunque también regresan desde otros países americanos que retienen una colonia española menos numerosa como sucede con los EEUU (5%). En total un 58% de los españoles llegaron a España desde América. De Europa retorna un 37% del total que se reparten en cantidades similares entre Suiza, Francia, Alemania y Gran Bretaña.

Según la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), en el 2003, el número de altas residenciales de extranjeros ha disminuido un 3% respecto del año anterior. De modo que el año 2002 ha marcado con 443 mil altas de residencia el techo de entradas de extranjeros en lo que va de siglo. La caída es leve y se debe en exclusiva al flujo latinoamericano que, pese a seguir siendo el mas numeroso, ha disminuido en 30.000 nuevos residentes durante el año. Por el contrario la corriente que procede de Europa ha crecido algo mas de 10 mil personas, mientras que los inmigrantes africanos y asiáticos aumentan poco, en torno a tres mil altas de residencia cada uno de ellos.

### **ALTAS RESIDENCIALES DE EXTRANJEROS 1998-2002**

<b>Año</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
<b>América</b>	34.863	180.316	214.349	221.580	191.577
<b>Europa</b>	40.327	85.994	112.619	154.589	165.037
<b>África</b>	20.248	54.241	55.797	55.156	58.807
<b>Asia</b>	3.587	10.127	11.041	11.559	13.915
<b>Oceanía</b>	97	203	242	201	188
<b>Total</b>	<b>99.122</b>	<b>330.881</b>	<b>394.048</b>	<b>443.085</b>	<b>429.524</b>

Los flujos muestran cuán volátiles en el tiempo son las procedencias de los inmigrantes extranjeros y como se renuevan, repiten y relevan unas u otras corrientes. Primero vamos a dar cuenta de los cambios habidos entre el 2002 y el 2003, según continentes y principales países. Pero para tener una perspectiva algo mas amplia los contemplaremos en el arco algo mas amplio de los cinco últimos años. En segundo lugar, se resumirán las variaciones y relevos tratando de anticipar lo que se avecina.

**La hegemonía del flujo latinoamericano** sólo tiene cuatro años de vida. Antes del 2000 dominaban las altas residenciales de los europeos. Ese mismo cuatrienio es el que lleva siendo **mayoritario el flujo ecuatoriano**. Aunque desde el pico del año 2000, con

mas de 91 mil entradas, el flujo ha disminuido su fuerza de tal modo, que en el 2003, se han dado de alta 72.581 ecuatorianos. Su peso es hoy del 17% y ha disminuido tres puntos porcentuales respecto del 2002, debido a que ha habido 16 mil altas menos. Todavía mas breve ha sido *el fogonazo colombiano* que ha tenido una caída muy brusca en los dos últimos años. Ha pasado de 71 mil altas en el 2001 a 34 mil al año siguiente y sólo 11 mil en el 2003. Su fulgor apenas ha durado tres años.

Entre los flujos que se renuevan y repiten se hallan los argentinos y peruanos. Fueron corrientes de cierta entidad durante la primera mitad de los noventa del siglo XX. Y aún antes, durante los ochenta, los argentinos. Pero luego decayeron y han vuelto a despertar en el nuevo siglo. Los argentinos en 2001 y sobre todo en el 2002 con mas de 40 mil llegadas, aunque en sólo un año han vuelto a disminuir hasta las 25 mil llegadas del 2003. Un chispazo que ha durado el tiempo de recuperar la confianza en el nuevo gobierno argentino. La renovación peruana ha sido mas suave, pero desde hace tres años camina al alza. En cifras, las altas de peruanos han aumentado desde las 6.000 en el año 2000, hasta las 13 mil del 2003.

Por último, están las corrientes inéditas hasta fecha bien reciente y que son las que dibujan lo nuevo que aparece en el horizonte mas inmediato. Ahí se inscribe el flujo boliviano. Con sólo dos años de sacar la cabeza entre los grandes. En el 2002 se coló en el octavo lugar con 10.562 altas (2,4%) y en el 2003 ya rebasa las 18 mil ocupando el sexto puesto con el 4,2% del total de altas residenciales. Por encima de la corriente colombiana y peruana.

Estamos asistiendo a la caída del flujo ecuatoriano y el pronóstico es que seguirá reduciéndose en los próximos años y, además variará su composición interna desde los nuevos inmigrantes que vinieron en los años pasados hacia los nuevos familiares de los que ya se han instalado aquí.

**La corriente europea continúa creciendo por quinto año consecutivo si bien con menor intensidad.** Y el aumento viene de todos los rincones. No solo los flujos que nacen en la Europa del Este, sino que también se incrementan las corrientes de países con fuertes vínculos tradicionales, históricos y geográficos. Así, aumenta la inmigración que viene de los países del Este como Rumania y Bulgaria, pero también la que procede de los países de la Unión Europea que mantienen lazos con España, como son Gran Bretaña, Portugal, Francia e Italia. El flujo rumano lleva tres años creciendo con gran intensidad y en el 2003 ha alcanzado su máximo anual con 55 mil altas residenciales lo que supone el 13% del total, seguidos por los británicos con 32 mil llegadas (7,5%) y los búlgaros con casi 14 mil nuevas altas de residencia durante el 2003.

Los europeos siguen eligiendo a España como destino y no parece que en el inmediato futuro vayan a decaer los distintos flujos. Unos vienen para trabajar en puestos menos (rumanos, búlgaros, portugueses) y también mas cualificados (franceses, alemanes) otros para invertir y hacer negocios, y por fin, los hay que llegan para disfrutar del clima y la calidad de vida durante su jubilación.

**Por fin, el flujo africano que prácticamente anda estancado en los tres últimos años y el asiático que es escaso y aumenta con parsimonia.** El 70% del flujo africano es marroquí. Y así lo viene siendo en los primeros años del nuevo siglo. El nivel total de la corriente se mantiene sin apenas variaciones entorno a las 55 mil altas anuales de

residencia desde el año 2000. Y aunque en el último año el volumen ha crecido hasta casi 59 mil entradas, su evolución parece estar bajo control. En particular el flujo marroquí que en los cuatro últimos años se ha mantenido entre las 38 mil y las 41 mil altas de residencia.

Hasta aquí lo que sabemos del flujo global de altas residenciales que se considera mas bien como el movimiento de llegada. Pero es mucho lo que se ignora acerca de los flujos y que debe ser conocido para acertar en su regulación. Pues no sabemos cual es el motivo y el carácter de esas entradas. Si son de reunión de familias y de instalación permanente o si son de personas independientes y sin cargas familiares que vienen a trabajar y quizás a quedarse un año o reemigrar hacia otro lado según como les vaya. Tomando en este caso al país como de prueba y de paso. Si son trabajadores que tienen el hábito de emigrar solo unos meses durante la temporada de recogida de frutas y servicios de verano para de inmediato retornar al origen. En dos palabras ignoramos su naturaleza y el proyecto migratorio que los guía. Y es obvio que no se puede aplicar la misma política de regulación de flujos a todos por igual. Los refugiados atienden a distintas causas que los estudiantes y estos que los familiares o los trabajadores temporeros poco cualificados de la agricultura. Unos y otros no responden a los mismos estímulos que los técnicos y profesionales cualificados de las grandes corporaciones.

Tampoco se afina en el control de los flujos sin conocer la dimensión de los flujos de salida. Ni sus razones. Si el control es efectivo y disuade a la hora de salir o si los que se van lo hacen sabiendo que si quieren volver lo podrán hacer sin dificultad. La dimensión de las salidas es importante para el cálculo matemático pero aun lo es mas saber de sus causas y para no crear ilusiones sobre el impacto del control ni obviar las consecuencias de un control estricto. Por ejemplo si el control sólo disuade a los inmigrantes de países limítrofes pero no a los que viajan desde mas lejos. O si la vigilancia desplaza las entradas hacia otras puertas o puestos mas riesgosos y encarece los costos afinando en la selección de los que se aventuran. En definitiva, si hay mas muertes, se fortalecen las organizaciones profesionales dedicadas a extorsionar, engañar y trasportar a los inmigrantes y si aumenta el asentamiento permanente de los que logran entrar.

## **LOS SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIO DISMINUYEN POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO**

En los últimos veinte años, el flujo de solicitantes de asilo y refugio no ha sido cuantioso cuando se compara con el de otros países europeos. La pregunta que cabe hacerse es porque nuestro país no resulta atractivo como destino de los que sufren persecución. Cuál es la razón de que sean tan escasas las demandas de asilo y refugio. ¿Acaso la reforma de la ley en 1.994 fue determinante y disuasoria?

Es probable, sin embargo, que el número de los implicados anualmente en el movimiento de perseguidos, esté por debajo de la realidad. Pero aún admitiendo esa presunción, la debilidad de la corriente de demandantes de refugio es una evidencia continuada. Una explicación parcial es la de que algunos de los peticionarios prefieren abjurar de su condición de tales y presentarse ante la administración para legalizar su situación como trabajadores extranjeros. Hay datos en las regularizaciones que avalan esa hipótesis. Eso se debe a que saben que es escasa la probabilidad de que les sea

concedido el estatuto de refugiado o al menos que es mas fácil documentarse como residente y trabajador.

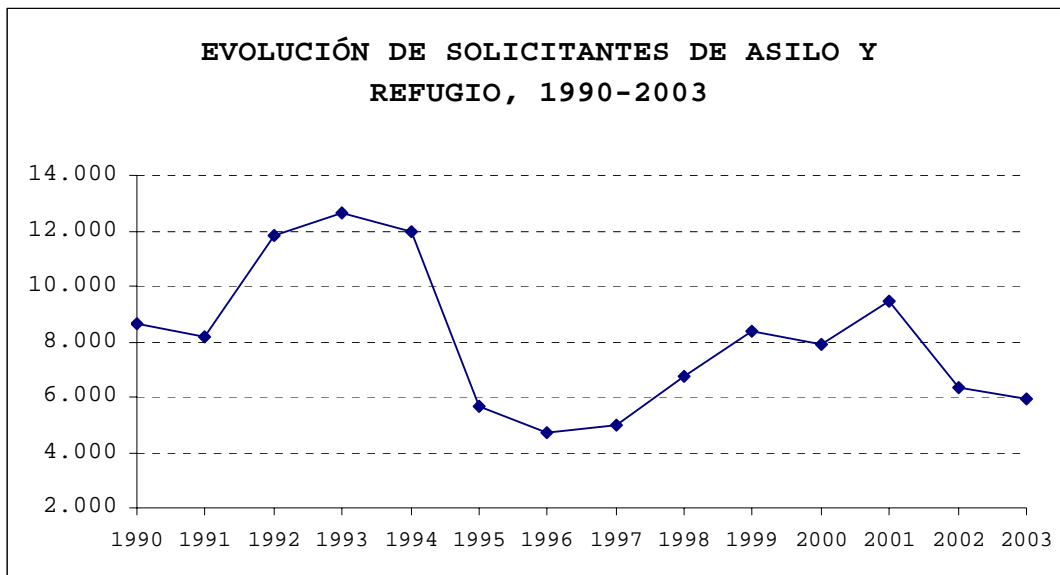
El volumen de personas que ha pedido asilo en España durante el año 2003 no llega a seis mil. La cifra ha disminuido un 6% respecto del 2002 y ya es el segundo año consecutivo en el que se produce una disminución del flujo de solicitantes de asilo. El número de los que piden protección para sus vidas y la de sus familiares mas directos es el mas escaso de los últimos cinco años y lo que es aún mas importante la evolución en la última década muestra que el flujo de solicitantes de asilo se mantiene en unos niveles reducidos.

#### **SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIO, 1990-2003 (personas).**

<b>AÑO</b>	<b>TOTALES</b>	<b>% INCREMENTO ANUAL ACUMULADO</b>
<b>1990</b>	8.647	--
<b>1991</b>	8.138	-5,9%
<b>1992</b>	11.798	45%
<b>1993</b>	12.615	6,9%
<b>1994</b>	11.992	-4,9%
<b>1995</b>	5.678	-52,7%
<b>1996</b>	4.730	-16,7%
<b>1997</b>	4.975	5,2%
<b>1998</b>	6.764	36%
<b>1999</b>	8.405	24,3%
<b>2000</b>	7.926	-5,7%
<b>2001</b>	9.490	19,7%
<b>2002</b>	6.309	-33,5%
<b>2003</b>	5.918	-6,2%

**FUENTE:** Anuario Estadístico de Extranjería (Año 1990-2003). Balance 2003.

Se puede ver como desde 1990, y salvo el trienio 1992-94 durante el cual se alcanzó un valor promedio de doce mil solicitantes, el flujo de personas que pide asilo o refugio en España oscila entre 5.000 y 8.500. La cantidad es modesta y dado que el nivel de perseguidos no registra sobresaltos, se puede concluir que la reforma legislativa de 1994 ha tenido éxito en su propósito disuasorio. En todo caso el resumen que se puede hacer de la evolución seguida por el flujo anual de solicitudes de asilo y refugio durante los últimos veinte años (1984-2003), es que España no ha resultado ser un destino elegido por los que sufren persecución.

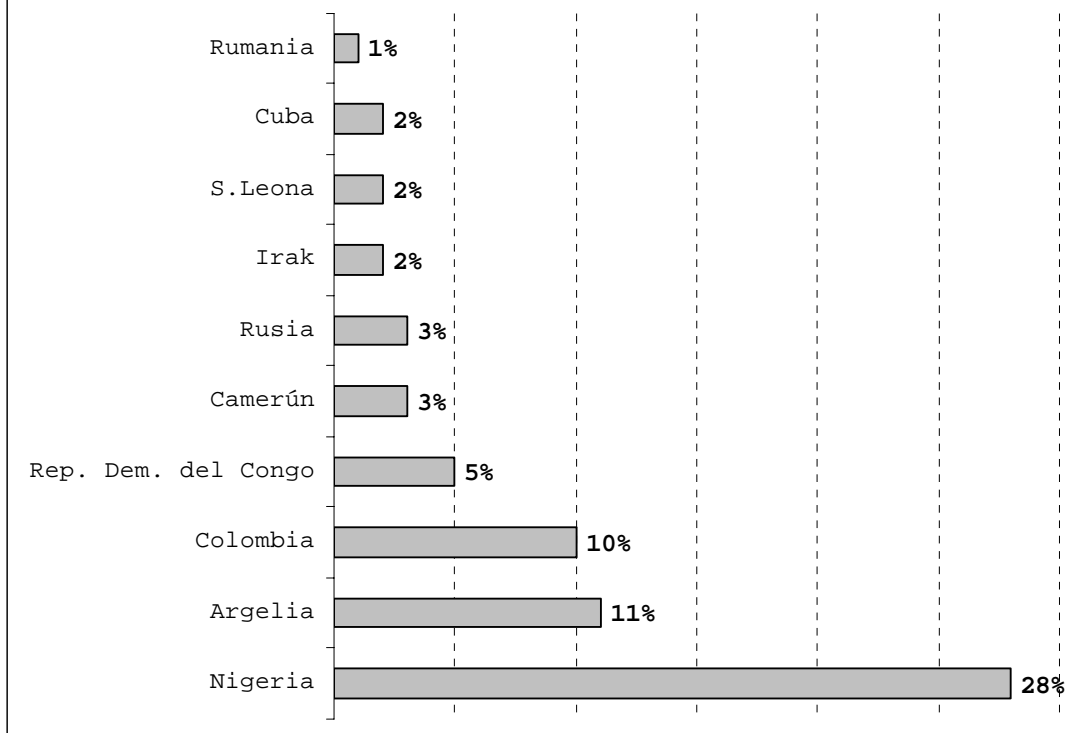


Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 1990-2003

No obstante la relativa estabilidad cuantitativa de los flujos esconde altibajos importantes en el origen nacional de los solicitantes de asilo. La distribución por nacionalidad registra cambios mas repentinos e inesperados. Nigeria, Colombia y Argelia no son países atormentados por tensiones violentas de mayor calado que otros de su mismo continente. Por segundo año consecutivo los solicitantes nigerianos ocupan la primera posición y son el grupo mas numeroso y de mayor peso en el total (28%), seguido por los argelinos (11%) y los colombianos (10%).

El hecho es que durante los últimos seis años (1998-2003) se han sucedido estos tres países en el primer puesto de las solicitudes de asilo. En 1998-99, los argelinos con una cifra de mil quinientas personas como promedio estuvieron a la cabeza de demandas. Mientras que en el año 2000 y 2001 la nacionalidad mas numerosa fue Colombia elevando la intensidad del flujo hasta las 2.500 personas. Por fin, en los dos últimos años, como ya hemos visto, la nacionalidad mas numerosa ha sido la nigeriana con un volumen similar al que tuvieron los argelinos, alrededor de 1.700 personas.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE SOLICITANTES DE ASILO SEGÚN PRINCIPALES NACIONALIDADES, 2003**



Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería de 2003.

En el último año se aprecia un ligero aumento de los flujos que proceden del África negra (República democrática del Congo y Camerún) así como de Irak al tiempo que tiene lugar una clara disminución de los procedentes de países del este de Europa (Rumania, Rusia) y un desplome aparatoso del flujo cubano que cae desde más de dos mil solicitantes en el 2001 a poco más de mil al año siguiente y a sólo un centenar en el 2003.

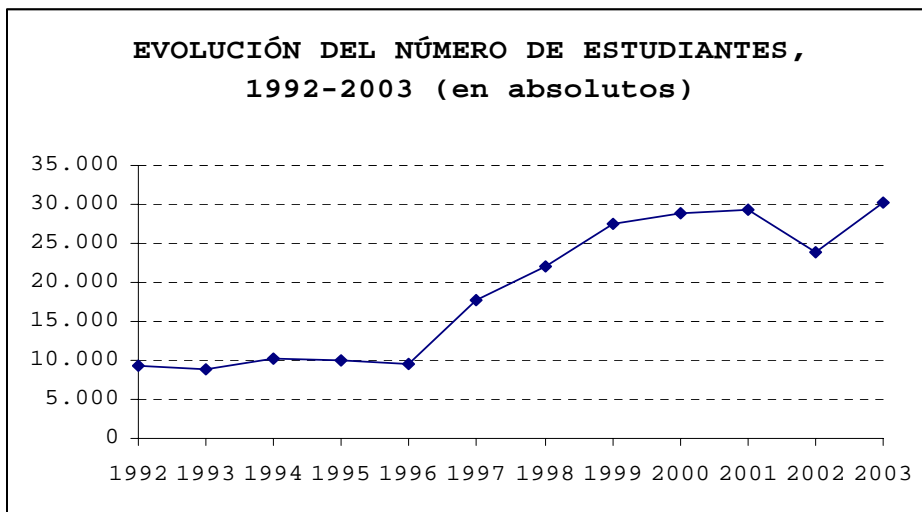
**AUMENTO DEL FLUJO DE UNIVERSITARIOS E INVESTIGADORES TRAS EL IMPACTO DEL 11-S**

Acabamos de ver que los refugiados se retraen a la hora de elegir a España como destino, pero no sucede lo mismo con el flujo de estudiantes universitarios e investigadores. La serie que abarca los once últimos años (1992-2003) presenta dos tendencias claras. La primera indica que en los cinco primeros años el nivel de la corriente se mantiene entre nueve y diez mil personas. La segunda, desde 1997 en adelante, registra un continuo aumento hasta alcanzar la cifra de 30.267 en el 2003. Una cantidad que multiplica por cinco el volumen de solicitantes de asilo y refugio en el mismo año.

La evolución seguida en los últimos años se presta a formular algunas interpretaciones de carácter general. Dado que la tendencia global es la del aumento y que el “salto de crecimiento” se produjo en 1997, después del cambio de gobierno protagonizado por el

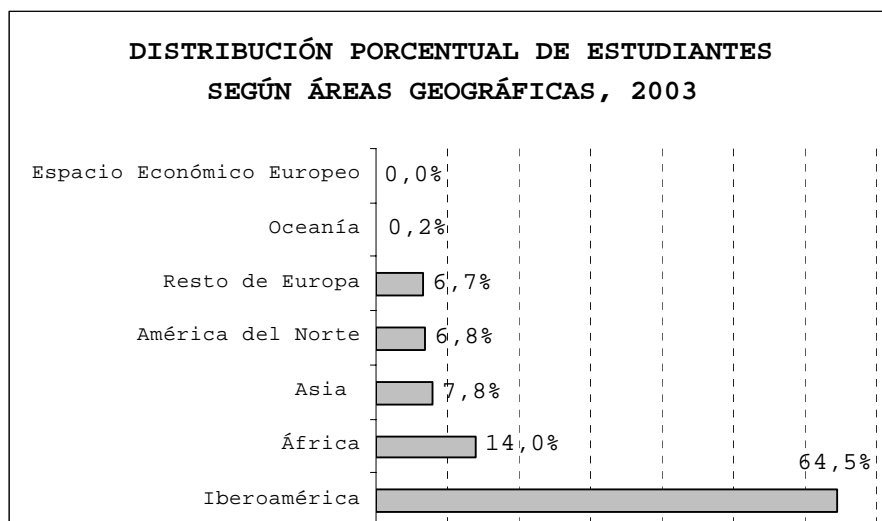
PP, cabe interrogarse acerca de cual fue el alcance que pudiera tener el relevo político. El menor crecimiento de los años 2000 y 2001 coincide con los períodos de regularizaciones extraordinaria y por arraigo lo que lleva a suponer que algunos, aunque no demasiados, estudiantes optaron por legalizar su situación como residentes y trabajadores.

Conviene observar con atención el agudo descenso que tiene lugar en el año 2002 y que sigue a los terribles atentados contra las Torres Gemelas. El número de universitarios disminuye un 19% respecto del 2001 y esa pérdida se explica en lo fundamental por la disminución del flujo Estadounidense que cayó desde los 5.384 estudiantes en el 2001 a los 1.591 del 2002. El descenso también se debió, aunque en una menor medida, a la reducción de los estudiantes marroquíes (3.745 en el 2001 y 2.250 en el 2002). Es preciso subrayar que no hubo ninguna excepción a la regla general y que todos los flujos de estudiantes universitarios, cualquiera que fuera su procedencia continental, se redujeron tras el atentado del 11 de Septiembre. Si bien en el 2002, crecieron de modo significativo el flujo de estudiantes de ciertos países latinoamericanos como fue el caso de mexicanos, colombianos y argentinos.



En la **distribución por continentes de nacionalidad** para el año 2003 se evidencia el predominio americano entre los estudiantes de tercer ciclo. Siete de cada diez universitarios e investigadores vienen de América y de un modo más preciso el 65% proceden de Latinoamérica y el resto son estadounidenses. Esta supremacía iberoamericana ha sido la tónica durante los últimos cinco años aunque con dos variaciones dignas de mención. La primera señala que el peso de los universitarios americanos ha aumentado once puntos porcentuales durante el lustro que abarca el cambio de siglo: 60% en 1998 y 71% en el 2003. El crecimiento resulta aun más significativo cuando se tiene en mente el brusco descenso de los estadounidenses que enseguida detallaremos. En paralelo se ha producido una disminución de diez puntos porcentuales de los universitarios africanos y, en particular, de los marroquíes. En 1998 uno de cada cuatro universitarios extranjeros que estudiaba en España procedía del continente africano, mientras que en el 2003, sólo representan el 14% del total.

El segundo cambio ha sido la disminución de los estudiantes norteamericanos que han caído desde el 19,8% en 1998 hasta un 6,4% en el 2003, con una reducción brusca entre el 2001 y 2002 como ya se ha dicho en un párrafo anterior. En tantos por ciento, los estudiantes estadounidenses pasaron de representar el 18,3% del total, en el año del atentado a las “TG” al 6,7% al siguiente, es decir, cayeron desde la primera posición hasta el quinto lugar.

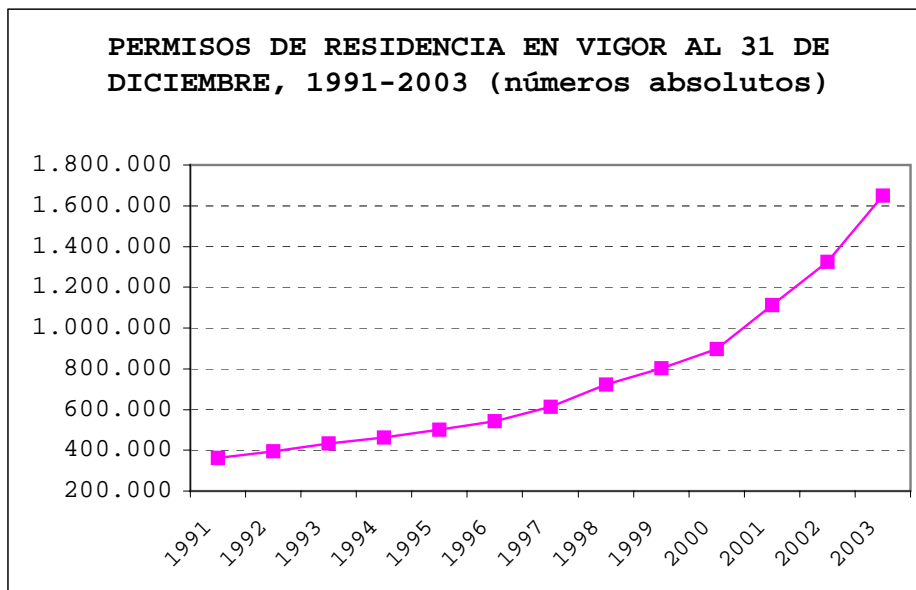


La distribución por **grupos de edad** de los universitarios y doctores evidencia un claro envejecimiento a lo largo de los últimos cinco años. Han disminuido seis puntos porcentuales los estudiantes con menos de 25 años y han subido en la misma proporción los mayores de esa edad.

Los centros universitarios de Barcelona son los que atraen con mas fuerza a los universitarios extranjeros y, además, lo hacen de manera creciente: 11% en 1998 frente al 38% en el 2003. En un quinquenio Madrid ha perdido el primer lugar como destino de los estudiantes e investigadores foráneos. Un tercio del total estaba en las universidades madrileñas en 1998, mientras que en el 2003, apenas reúne a la quinta parte. También las universidades de Granada y Salamanca han disminuido su poder de atracción a lo largo de los últimos cinco años en beneficio de Barcelona.

## **2.-EL AÑO EN EL QUE MAS HAN CRECIDO LOS RESIDENTES EXTRANJEROS DE PAÍSES TERCEROS**

La cifra de residentes extranjeros con permiso a 31 de diciembre del 2003, es de 1.647.011 lo que **supone el 3,9% del total de población censada** que es de 42.197.865 habitantes. Desde que la primera ley de Extranjería echó a andar en el año 1985, nunca había aumentado con tanta intensidad el stock de residentes: un 24,4% en el 2003. En la década que cierra el siglo XX no hubo en un año, un incremento tan fuerte. Ni siquiera al despuntar el nuevo siglo, y eso que en 2001 se juntaron los resultados de dos regularizaciones, la del 2000 y la debida al arraigo celebrada en el 2001.



**FUENTE:** Anuario Estadístico de Extranjería (Año 1991-2002). Datos 2003: Balance 2003 Delegación del Gobierno para la Extranjería e Inmigración, Oficina de Relaciones Informativas y Sociales.

## 2.a.- Evolución de los residentes según el estatuto jurídico

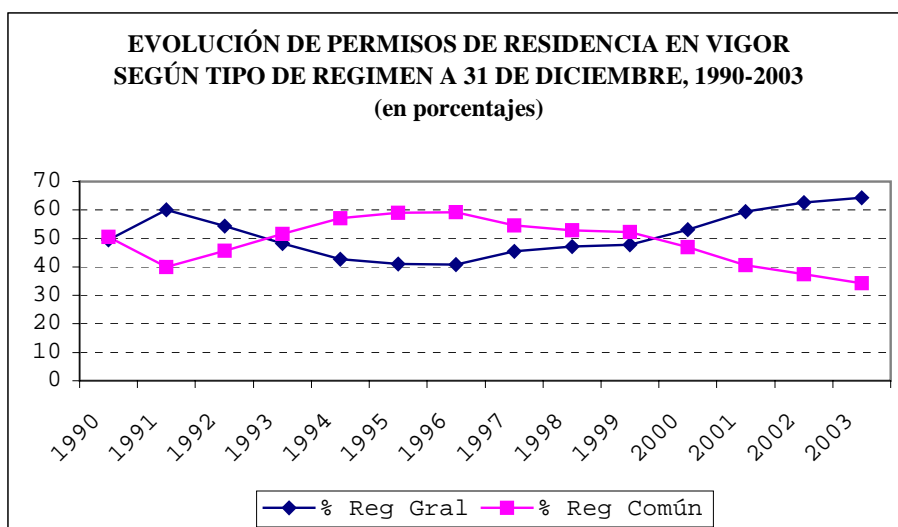
El crecimiento numérico de los extranjeros se derrama por dos canales jurídicos. Aquellos que se benefician del estatuto legal como ciudadanos **comunitarios** y los que están incluidos en el **régimen general** que está pensado para acoger a los inmigrantes de países “terceros”, es decir, que no forman parte de la Unión Europea. Conviene advertir que en el 2003 aún no había tenido efecto la última ampliación de mayo de 2004 de modo que algunos inmigrantes de los países del Este cambiarán su ubicación estatutaria en el balance del próximo año. El 1 de enero del 2004 la cifra de extranjeros No Comunitarios casi duplica (1.074.000) a la de Comunitarios, poco más de 572 mil.

La evolución de estos dos estatutos migratorios nos indica el peso de los “inmigrantes europeizados”, por así decirlo, entre la población extranjera y por ende el mayor o menor riesgo de exclusión jurídico-social. Así cuánto mayor sea la presencia de extranjeros acogidos al régimen comunitario mayores serán sus derechos y menor su vulnerabilidad.

En 1990 la población extranjera se repartía en dos mitades numéricas por ambos regímenes legales. La regularización de No Comunitarios (NC) en 1991 hizo variar el tamaño y el peso de las partes y así fue como el 60% del total de residentes legales se instaló en el Régimen General. Y así nos dimos cuenta que en realidad teníamos una mayoría de inmigrantes no comunitarios, pero hubo que documentarlos para que aparecieran en los registros estadísticos como tales. Este recordatorio es sumamente importante para el lector pues no cabe tomar el recuento estadístico como un fiel reflejo de la realidad social. En España las regularizaciones han sido muy frecuentes y nos han demostrado de modo repetido cuáles y cuántas son las insuficiencias de la estadística de residentes.

Pero el permiso de los inmigrantes regularizados es temporal y por lo general sólo les garantiza un año de estabilidad legal. Su vulnerabilidad social es grande y de no obtener un anclaje firme en la sociedad se verán devueltos ,muy a su pesar, a la clandestinidad legal. Los anclajes solventes y sólidos pueden ser un contrato de trabajo en firme o un cambio en su estado civil que les posibilite el arraigo. Así, por la falta de ofertas laborales solventes, es como se explica que durante los cinco años que siguen a la regularización de 1991, coincidentes además, con una profunda crisis económica y de empleo, el peso de los No Comunitarios torne a caer de un modo progresivo hasta tocar fondo (41%) en 1996. Esa inversión del peso de los NC se explica tanto por su precariedad legal y laboral como por su salida del país durante el mal ciclo económico. Sin que por el momento se pueda cuantificar la influencia que tuvo la reemigración y la del retorno a la situación de indocumentado.

De nuevo con la recuperación de la actividad económica y el crecimiento del empleo, aunque sea inconstante, la proporción de los extranjeros NC vuelve a remontar hasta el 64% en el 2003. En la práctica eso supone que dos tercios de la extranjería en España procede de países terceros, es decir, no integrados en la Unión Europea. Nunca antes se había alcanzado una proporción tan alta de extranjeros No Comunitarios.



## **2b.- Prosigue la latinoamericanización y se equilibra el reparto de los extranjeros por continentes**

Aunque la ciudadanía española no lo perciba, los residentes extranjeros mas numerosos son los que proceden del continente europeo que suponen algo mas un tercio del total y 560.000 en números redondos. Muy próximos en volumen y proporción andan los inmigrantes latinoamericanos con 515 mil residentes y por encima del 31% (un punto mas si les añadimos los americanos del norte) y ya, mas alejados, los africanos que suman 432 mil personas y equivalen a uno de cada cuatro residentes. Pero la fotografía no hace honor a la película.

Durante los últimos cuatro años la proporción de europeos ha caído diez puntos (44% en 1999 frente al 34% en el 2003), mientras que en un sentido opuesto el peso de los americanos ha crecido 11 puntos –desde el 21% hasta el 32%- y el de los africanos y

asiáticos se ha mantenido o ha disminuido de un modo leve. En otras palabras la política de extranjería desplegada en los últimos cuatro años ha buscado un mayor equilibrio en sus fuentes de energía y de momento, lo ha conseguido. El resultado, al día de hoy, es de un reparto en tres tercios, a saber: europeo, americano y afro-asiático.

La pérdida de peso europea aún habría sido mayor de no ser por el fuerte crecimiento de los inmigrantes que proceden de algunos países del Este. En concreto destaca el aumento de los inmigrantes rumanos, búlgaros y ucranianos. El stock de permisos de residencia del 2003 que corresponde a estos tres países, ha registrado un aumento porcentual que duplica el incremento promedio del total de la población extranjera. Mas concretamente, los rumanos han crecido un 62%, los búlgaros el 57% y los ucranianos un 45%, mientras que el incremento porcentual del total ha sido del 24%. Sólo algunos flujos latinoamericanos han estado a la par en porcentaje de crecimiento anual. Así, argentinos (55%), ecuatorianos (51%), colombianos (51%) y peruanos (47%). Frente a estos fuertes aumentos de latinoamericanos y europeos del Este, los marroquíes, que aún continúan siendo los mas numerosos, han registrado un incremento del 18% durante el 2003, seis puntos por debajo del promedio total.

Una vez computados estos fuertes crecimientos, **el panorama de los residentes extranjeros según la nacionalidad** sigue encabezado por Marruecos con casi 334 mil permisos de residencia, seguido por Ecuador con 174 mil personas, Colombia con 107 mil y el Reino Unido con 105 mil residentes. En resumen, uno de cada cinco residentes tiene la nacionalidad marroquí, uno de cada diez es ecuatoriano y les siguen en importancia, con un peso similar del (6,5%), los colombianos y británicos.

La **distribución geográfica** de los residentes extranjeros confirma los contornos mas fuertes de la España inmigrante, pero también prosigue la tranquila difusión por todo el territorio nacional. Respecto de la concentración se comprueba un año más que tres de cada cuatro residentes extranjeros viven en la capital del Estado o bien en el área mediterránea (Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía) con el añadido de los dos territorios insulares Baleares y Canarias). Madrid concentra al 21,6% del total y, en los últimos tres años, ha incrementado un tres por ciento su peso, mientras que Barcelona con el 16,3% continúa por segundo año consecutivo perdiendo peso. En cuánto al proceso de difusión geográfica, durante el 2003 las provincias en las que mas ha aumentado la presencia extranjera han sido las más próximas a las grandes capitales (Ávila, Guadalajara, Lérida y Castellón) junto con la comunidad autónoma aragonesa.

También la composición nacional de la inmigración difiere en las provincias con mayor número de residentes extranjeros. Porque en las dos grandes capitales tres de cada cuatro inmigrantes no son comunitarios, mientras que en Alicante, Málaga, Baleares y Canarias la mayoría de los residentes extranjeros proceden de países europeos. El resumen sería que predominan los trabajadores en las grandes ciudades globales, mientras que los inactivos se instalan junto al mediterráneo, que se convierte en el “mar para la jubilación”.

**2.c Signos de instalación: permisos permanentes y ligero aumento de las mujeres y de los menores en el último año.**

Uno de cada cuatro residentes disfruta de un permiso de residencia permanente a finales del 2003. Otro 15% ha renovado por segunda vez su permiso lo cual indica que están a un paso de conseguir la permanencia de modo duradero. En resumen, cuatro de cada diez residentes han decidido permanecer en España por muchos años. El resto, se reparte entre un 40% que ha renovado su permiso por primera vez y un 19% que ha obtenido un permiso de residencia de carácter inicial.

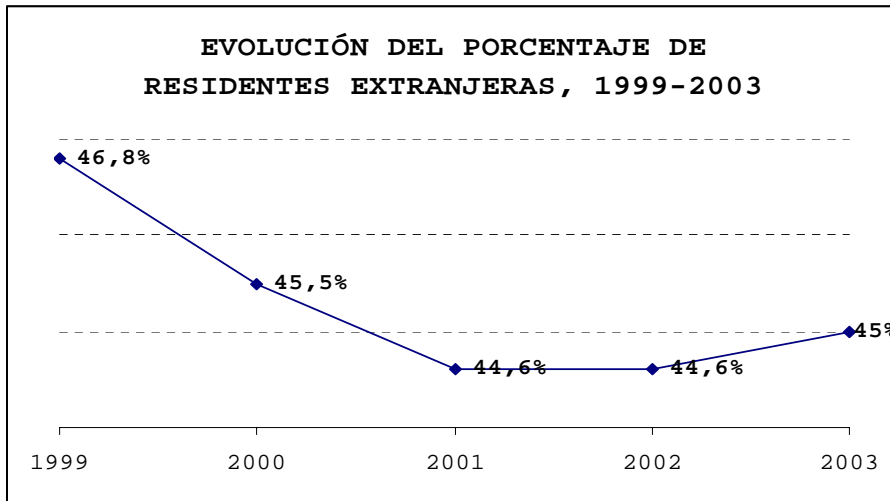
La evolución respecto del año anterior confirma el aumento de la instalación duradera (primera renovación) y la dificultad de la segunda renovación que da paso a la instalación permanente. Sin embargo, la comparación de estas distribuciones esta afectada por la proximidad de las regularizaciones. El fluir de los diversos tipos de permisos anda empantanado como consecuencia de la voluminosa gestión administrativa a que han dado lugar los mas de 600 mil expedientes de 2.000 y 2.001 y las revisiones de los que fueron denegados. Habrá que esperar a que se aplaquen las consecuencias de las legalizaciones para que se despeje el panorama de los ritmos de instalación.

#### **Extranjeros en Régimen General según tipo de permiso de residencia.**

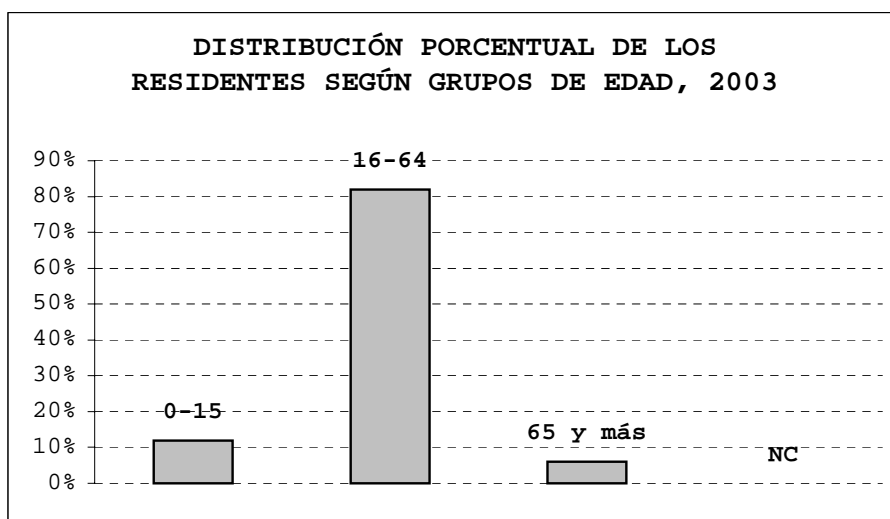
<b>TIPO DE PERMISO</b>	<b>2002</b>		<b>2003</b>	
	<b>Abs.</b>	<b>%</b>	<b>Abs.</b>	<b>%</b>
Inicial	277.503	34%	201.875	19%
1ª renovación	114.254	14%	430.580	40%
2ª renovación	214.134	26%	157.779	15%
Permanente	211.296	26%	274.547	26%
Otros	9.769	1%	10.114	1%
<b>Total</b>	<b>826.956</b>	<b>100%</b>	<b>1.074.895</b>	<b>100%</b>

Después del terremoto causado por las dos regularizaciones masivas del 2000 y 2001 con 600 mil solicitudes y 441.000 concesiones, la composición por sexo y edad de los residentes ofrece ciertos signos de instalación. Tras la masculinización del stock producido por las legalizaciones (el 46,8% de mujeres en 1999 baja al 44,6% en el 2001-2002), de nuevo en el 2003, el peso de las mujeres sube hasta el 45% como una tímida señal de ir hacia un prometedor reequilibrio de los sexos. El reagrupamiento familiar, la menor disposición a la ilegalidad de la mujer inmigrante y el incremento de la demanda de mano de obra femenina para los servicios de carácter personal cuando la economía crece, explican la recuperación porcentual de las mujeres después del “impacto masculino” que, generalmente, se desprende de las regularizaciones masivas.

Una visita aunque sea breve a la diversidad migratoria no hará mal a nadie. La proporción de mujeres entre los inmigrantes africanos no llega a suponer un tercio (32,5%), mientras que el género femenino resulta ser mayoritario en la población latinoamericana (54,5%). La diferencia supera los veinte puntos entre unos y otras y el panorama que resulta es bien distinto. Los inmigrantes europeos también registran algunas diferencias en el reparto por sexo. Menor proporción de mujeres entre los extracomunitarios (44,5%) frente al mayor equilibrio (47,7%) de los pertenecientes al Espacio Económico Europeo (EEE). Pero los contrastes son menores.



El otro indicador de la instalación duradera de los extranjeros es la evolución de los extranjeros en edades tiernas y jóvenes. Si aumenta la cifra y la proporción de los menores de edad es señal de estabilidad legal y de que las familias tienen planes de quedarse por mucho tiempo. Lo que ha sucedido es que en los dos años que siguen a las regularizaciones masivas, el crecimiento de jóvenes se ha acelerado en volumen y proporción. En el 2003 los residentes de edades inferiores a los 15 años representan el 12,2% del total y su peso ha aumentado un uno por ciento respecto del año previo. Al revés la proporción de inmigrantes con más de 65 años ha bajado medio punto situándose en el 5,6% a finales del 2003. Este tipo de inmigración en edad de jubilación que proceden casi en su totalidad de la UE, en 1999 suponían el 9,1% y en cuatro años han rebajado su peso cuatro puntos porcentuales. **La inmigración se rejuvenece tanto en la base como en la cúspide de la pirámide etánea.**



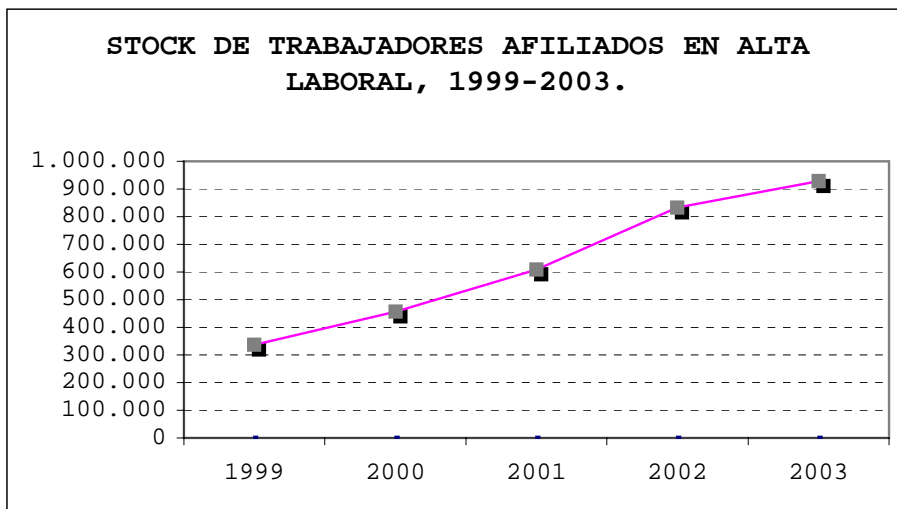
En la distribución por edad las diferencias entre los inmigrantes según el continente de dónde proceden son más llamativas. La proporción de EEE mayores de 65 años es del 16,4% frente al 2,7% del resto de europeos. También en las edades jóvenes se reflejan los distintos momentos del ciclo migratorio de cada inmigración. Así, uno de cada cinco inmigrantes africanos está por debajo de los 15 años frente al 11% de los iberoamericanos y europeos extracomunitarios.

**La edad media** resume estos contrastes. Treinta y cuatro años para el total de los residentes extranjeros y diez años más para los inmigrantes del Espacio Económico Europeo. Los extranjeros más jóvenes son los africanos con una media de edad de 29 años frente a los 32 de los iberoamericanos y los 33 de los europeos extracomunitarios. Los marroquíes con una edad media de 28 años y los británicos con 49 años de promedio constituyen los extremos. Ecuatorianos y rumanos por citar dos de las corrientes más numerosas en los últimos tres años, tienen una edad media de 30 años.

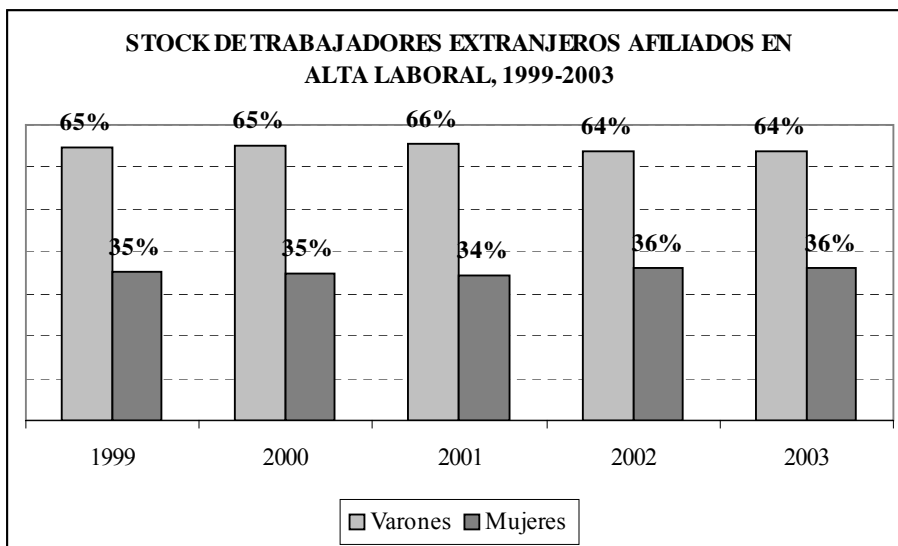
Por último, se sabe que un 12% de los permisos concedidos durante el último año de 2003, lo fueron en razón de reagrupamiento familiar. Y aquí, en la instalación de familias es donde nos vamos a detener en la parte final de este trabajo. Que está dedicada a la integración y sus ciénagas. En esta última parte aparecerán datos sobre la natalidad y nupcialidad de los extranjeros, la escolarización de menores y, por fin, las adquisiciones de la nacionalidad española. Todos ellos son signos fehacientes de una voluntad de instalación y convivencia. Pero el soporte más sólido para la integración de los extranjeros es la evolución de su inserción laboral. No en vano el trabajo constituye el primer motivo de su viaje.

## **2.d disminuye el crecimiento de los trabajadores extranjeros en la seguridad social**

En cuatro años la cifra de trabajadores extranjeros casi se ha doblado. De 335 mil a finales de 1999 a 925 mil a últimos del 2003. La principal novedad sin embargo, es que en este último año el crecimiento ha sido muy inferior al del año 2002. Señal de que han amainado los flujos de entrada al mercado de trabajo. O bien indica que ha crecido la irregularidad del trabajo que desempeñan los extranjeros. Esta segunda hipótesis es la más probable dado que en el 2004 han aparecido más de 375 mil expedientes atascados en la burocracia de las renovaciones. El hecho es que mientras que el aumento de los residentes ha sido del 24,4% respecto del 2002, el incremento de los trabajadores no alcanza la mitad (11,3%). Por el contrario, en el año anterior, el crecimiento de los trabajadores en la Seguridad Social fue del 36% y casi duplicó al de los residentes (19%).



La distribución **por sexo y grupos de edad** no experimenta cambios significativos. Los hombres representan el 63,7% del total y rebajan dos décimas el peso respecto del año anterior. Si acaso se acentúa aún mas el peso de los trabajadores situados en las edades centrales de la vida activa (25-54 años) que suman el 85%, mientras que disminuye dos puntos la proporción de los trabajadores más jóvenes (16-24 años).



El orden de las cinco **principales nacionalidades** no ha variado en los dos últimos años. Marruecos con 158.328 trabajadores (17,1%) ocupa el primer lugar, seguido por Ecuador con 133 mil personas (14,4%) y Colombia con 63 mil y el 6,8% del total. Sin embargo, estos tres grupos nacionales han disminuido ligeramente su peso, a favor de Rumania (4,7%) y de Perú (3,9%) que ven aumentar unas décimas el suyo. El flujo de trabajadores argentinos ha sido el que ha experimentado el mayor crecimiento, en términos relativos, durante el 2003.

**EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES EXTRANJEROS PRINCIPALES NACIONALIDADES, 1999-2003.**

<b>PRINCIPALES NACIONALIDADES</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Marruecos	76.811	101.808	124.222	148.050	158.328
Ecuador	7.446	25.729	67.876	125.667	132.956
Colombia	5.348	12.101	26.813	60.468	62.869
Rumania	3.215	8.267	18.204	38.247	43.796
Perú	14.519	18.557	22.655	27.380	36.311
China	11.716	15.714	20.657	27.248	29.575
Argentina	5.398	7.017	9.947	16.853	23.078
R. Dominicana	10.732	12.327	13.208	14.622	15.873
Cuba	6.097	8.672	10.892	12.931	13.678
Filipinas	7.847	9.166	9.892	10.441	10.781
Resto	185.847	235.213	282.708	349.751	398.035
Total	334.976	454.571	607.074	831.658	925.280

**FUENTE:** Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1999-2003)

Tampoco se ha modificado **la distribución provincial** de los trabajadores extranjeros. Siguen concentrándose en las dos grandes áreas metropolitanas de Madrid (23%) y Barcelona (16%), seguidas por las provincias que forman la franja mediterránea (Murcia, Alicante, Valencia, Almería y Málaga) y las islas Baleares y Canarias. Lo único que cabe resaltar es que continúa produciéndose una tranquila difusión geográfica por todo el territorio nacional. De modo que si en el 2000, tres de cada cuatro trabajadores se concentraban en diez provincias, dos años después es el 73% y en el 2003 se reúne el 72% del total.

### **3.- INDICADORES DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN**

Iré de los que indican menor grado de integración a los que sugieren una igualdad mayor. Desde la irregularidad y el paro hasta la escolarización de los menores. El reflejo de todo ello en los matrimonios y nacimientos ocurridos en España y su culminación en las tasas de naturalización o adquisición de la nacionalidad española como indicador de una clara voluntad de integración.

#### **3.a -demandantes de empleo**

Uno de los indicadores que revela un déficit o fallo en la integración es el desempleo. Siendo como es la inserción en el mercado de trabajo el motivo de mayor alcance de la inmigración hacia España su logro resulta clave para un digno proceso de instalación. El paro es un mal presagio. Las trabas en la movilidad ocupacional también lo son pero en un grado menor. Y el análisis del paro admite distintos acercamientos. Uno de ellos es el de aquellos que piden un trabajo ante los servicios públicos de empleo. Además, los registros administrativos del INEM nos detallan la duración de la búsqueda de empleo y la proporción de población que recibe alguna prestación por desempleo. Ambos

indicadores concretan la mayor o menor gravedad de la situación de desempleo por la que atraviesan los inmigrantes.

Los demandantes de empleo a finales del 2003 suman 141 mil y suponen entre el 13% del total de trabajadores extranjeros (afiliados y demandantes). Los extranjeros que solicitan empleo en alguna de las oficinas del INEM han experimentado un incremento cercano al 17% respecto del año anterior. Ese aumento supera el registrado en las altas laborales de los extranjeros en la Seguridad Social, que como acabamos de ver fue del 11%. Si las cifras de altas laborales reflejan la inserción legal de los extranjeros en el mercado de trabajo formal el paro habría registrado un ritmo de crecimiento mayor. Pésima noticia.

Los principales **sectores** donde se apiñan los parados extranjeros son los servicios con el 54%, la construcción 16% y la industria con el 7,5%. La agricultura, en la que cabía esperar una tasa alta de desempleados apenas llega al 7%. Y aún queda un 16% de extranjeros que demandan por vez primera un empleo, es decir, que buscan incorporarse al mercado de trabajo sin haber desempeñado antes un trabajo remunerado.

La evolución en el último año indica que aumentan los demandantes de empleo en servicios, construcción y, aunque en menor medida, en la industria. Por el contrario disminuyen los peticionarios en la agricultura. Asimismo es menor el volumen de aquellos que buscan su primer empleo. Esos sectores coinciden, con la excepción de la agricultura con aquellos donde se emplean los extranjeros con mas intensidad que los nacionales.

**Las nacionalidades mas afectadas por el desempleo** son la marroquí con el 24% (aunque disminuye un 3% respecto del año anterior) y la ecuatoriana (11%) que experimenta un alza de un 3% con referencia al 2002. Pero también crece el paro entre los colombianos (8%) y rumanos (2,5%). Disminuye entre los magrebís (argelinos y marroquíes) que se ocupan preferentemente en la agricultura y aumenta entre los latinoamericanos (peruanos, ecuatorianos, colombianos) mas volcados en los servicios y en la construcción.

#### DEMANDANTES DE EMPLEO EXTRANJEROS SEGÚN NACIONALIDAD

NACIONALIDAD	2002		2003	
	Abs.	%	Abs.	%
Marruecos	32.448	26,9%	33.845	24%
Ecuador	11.608	9,6%	15.003	10,7%
Colombia	8.034	6,7%	11.106	7,9%
Italia	5.047	4,2%	6.369	4,5%
Portugal	4.509	3,7%	5.201	3,7%
Perú	3.731	3,1%	4.877	3,5%
Alemania	4.083	3,4%	4.419	3,1%
Francia	3.938	3,3%	4.342	3,1%
R. Unido	3.873	3,2%	4.259	3,0%

Rumania	2.299	1,9%	3.559	2,5%
Argelia	3.366	2,8%	3.309	2,3%
Resto	37.800	31,3%	44.568	31,6%
Total	120.736	100%	140.857	100%

**FUENTE:** Anuario Estadístico de Extranjería (Año 2002). Datos INEM 2003

La distribución geográfica del desempleo, sugiere que aumenta en Madrid (19,1%) pero sobre todo en Valencia, Alicante, Málaga, Baleares y Las Palmas, mientras que se estanca en Barcelona, Girona, Zaragoza y Almería. La **geografía de la irregularidad** puede estar chocando con los trabajadores legales y empujándoles al INEM.

Los extranjeros demandantes de empleo llevan y aguantan menos tiempo buscando un trabajo que los españoles. En ocho de cada diez casos no llega a los seis meses el período de búsqueda y poco más del 5% superan el año. Y esa brevedad tiene un argumento de fondo que es su mayor vulnerabilidad. Concretada en dos motivos. El primero es su menor cobertura institucional y primaria. El segundo es que la necesidad les aprieta más y la ansiedad les puede.

La necesidad les viene del lado de los que dependen de ellos, se hallen donde se encuentren. Además con cierta frecuencia se trata de familias fragmentadas y vulnerables. Distanciadas o rotas que multiplican gastos y necesidades. Y cuando la familia entera o ampliada vive en el mismo hogar suele suceder que alguno de los integrantes no tiene empleo. La ansiedad guarda relación con la edad y el proyecto migratorio. Si quieren volver los ahorros no pueden menguar y si por el contrario quieren traer a los familiares el paro ha de ser una estación de paso. En una frase: andan dispuestos para trabajar en lo que salga y donde fuere. Demandan el trabajo con pocos miramientos y remilgos.

Todo ello se concreta en una contrastada disponibilidad. En plata, son pocos los que reciben prestaciones y los que tienen el apoyo de la familia. Apenas uno de cada cuatro demandantes de empleo recibe alguna prestación y de las familias truncadas, segmentadas e incompletas ya hemos hablado. No rebasa el tercio los que tienen la familia al completo y son demasiados los que viven solos, hacinados o sin una parte de la familia. Las cargas familiares no pueden esperar y la búsqueda de empleo cuánto más breve, mejor.

La menor cobertura social tiene varias causas y motivos. Los dos más importantes son la llegada reciente así como una inserción laboral precaria en nichos laborales como el empleo en el hogar y en la agricultura, actividades inestables con regímenes especiales donde se juntan una alta temporalidad y una significativa irregularidad contractual.

### **3.b- Una divergencia creciente entre residentes y empadronados: la inmigración irregular**

Probablemente el argumento más contundente a la hora de valorar la situación de integración de la población extranjera en España sea la mayor o menor extensión de la irregularidad. La indocumentación de las personas en una parte de su actividad o en su

totalidad. Un país con cifras altas de inmigrantes en situación irregular no debe blasonar de ello. Sobre todo si hay datos fehacientes para establecer estimaciones consistentes. Generalmente esos cálculos se derivan del contraste entre varias fuentes estadísticas. Una de esas pistas nos la ofrece la comparación entre los censos de habitantes y los registros de permisos de residencia.

Tengo mis dudas acerca de que un extranjero empadronado en un municipio pero sin autorización de residencia equivalga a un inmigrante ilegal. En todo caso lo que es cierto a tenor de la legislación vigente es que esa persona está insuficientemente documentada. Los dos registros administrativos (permisos de residencia y empadronamiento) son oficiales y acaso señalan dos dimensiones de la situación legal de una persona. Pero hemos de procurar que una legalidad no vaya o choque contra la otra hasta el punto de anularla y hacerla desaparecer. Es tirar piedras contra nuestro tejado común. Los dos expedientes administrativos son reales, tienen su propio fundamento y, lo que es más decisivo, se refieren a la existencia de una misma persona.

En este capítulo se trata de contrastar la evolución que siguen los dos registros oficiales de carácter anual que a lo largo de los últimos años han alcanzado mayor difusión mediática y que más repercuten en la vida cotidiana de los extranjeros. Al ser ambos oficiales su discrepancia marca dos dimensiones de la legalidad de un estado. La una, la de los permisos de residencia señala el poder de la Administración Central y en particular el del Ministerio del Interior que los concede y aplica. La otra, indica los límites de la Administración Local que autoriza la residencia de esa persona en su demarcación territorial. Pero en un sentido riguroso no se puede tildar de ilegal a un extranjero empadronado de oficio. En todo caso se trata de una persona que carece de algún documento.

El Padrón Continuo de Habitantes a 1 de enero del 2003 registra la cifra de **2.664.168 extranjeros lo que supone el 6,2% del total de población censada en España**. Cada año es mayor el número de extranjeros que se empadronan, aunque decrece la intensidad de su crecimiento. En el 2001, cuatrocientos cincuenta mil, al siguiente año fueron seiscientos mil y en el 2003 casi setecientos mil de más respecto del año anterior. Así, el último incremento del 2002 al 2003 ha sido del 34,7%. Un aumento fuerte sin duda, aunque menos pronunciado que los habidos en los dos años precedentes. Una conclusión provisional que se puede extraer de lo anterior sería la de que después de la “legalización por arraigo” en el 2001, el empadronamiento de extranjeros crece a un menor ritmo.

Ningún español se va a mostrar sorprendido con la noticia de que hay extranjeros que viven en el país sin permiso de residencia. Lo que debería ser motivo de reflexión es el aumento de la cifra de inmigrantes indocumentados. Cuando ese número crece es señal de que la política migratoria no cosecha buenos frutos, la sociedad española no se comporta de manera decente y los países de origen no velan lo suficiente por la protección de sus emigrantes.

## **1. Evolución de los Permisos de residencia, padrón y altas a la SS:**

AÑO	Permisos de residencia		Altas laborales		Padrón de habitantes	
	Abs.	% Δ Anual	Abs.	% Δ Anual	Abs.	% Δ Anual
1999	719.647				748.953	
2000	801.329	11,4	334.976		923.879	23,4
2001	895.720	11,8	454.571	35,7	1.370.657	48,4
2002	1.109.060	23,8	607.074	33,5	1.977.946	44,3
2003	1.324.001	19,4	831.658	37,0	2.664.168	34,7
2004	1.647.011	24,4	925.280	11,3		

**Fuente:** Permisos, Anuario Estadístico de Extranjería 1998-2003 (31 de diciembre). Padrón, Instituto Nacional de Estadística 1999-2003(1 de enero). Altas a la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 1999-2003 (31 de diciembre).

Al comparar el registro del Padrón Continuo de Habitantes con el de Permisos de Residencia del Ministerio del Interior se comprueba que los recuentos de una y otra fuente estadística cada año que pasa se alejan mas y mas. Hace cinco años, el 1 de enero de 1998, la diferencia entre ambas era mínima. El Padrón contaba 637.079 extranjeros (1,6% de la población) y el dato oficial de residentes era de 609.813 (1,5%)de modo que apenas 27 mil personas se quedaban en el limbo de los indocumentados. Aunque la cifra sube al año siguiente hasta rebasar las setecientas mil en los dos conteos, la distancia entre uno y otro registro sigue siendo pequeña: unas 29 mil personas mas en el Padrón lo que vendría a suponer un 4% de extranjeros que vivían en España en 1999, a pesar de no tener autorización para ello.

Todo esto dicho con las mayores cautelas pues hablamos de registros administrativos y por tanto de “permisos y expedientes”, pero no de personas que se sepa que realmente están presentes en España. En una palabra, el permiso está en vigor pero la persona puede no hallarse en el país sin que por ello, su autorización quede anulada y salga del correspondiente registro. Un expediente no caducado y que en cierto sentido está “vivo”, no equivale a una persona que realmente esté en el lugar, sea en el municipio dónde se ha censado o en el registro general de extranjeros. La gente se va de un sitio a otro, cambia de país de residencia y con demasiada frecuencia sus papeles van por detrás de la realidad. Paradójicamente en la Era de la Información resulta mas pesado mover un papel que a una persona.

A partir del año 2000 el cotejo de uno y otro recuento toma caminos divergentes. El Padrón rebasó los 923 mil mientras que las residencias autorizadas rozaban las 800 mil y la distancia fue de un 15% de personas sin los permisos en regla. Hay que preguntarse porqué aumentan las diferencias desde esa fecha. Lo que debería preocuparnos es que la separación crece con mayor intensidad cada año. Y eso es lo que viene sucediendo hasta el último dato de 1 de enero del 2003, cuando según un registro oficial hay 2.664.168 extranjeros empadronados lo que representa el 6,2% del total de la población censada en España, mientras que los residentes legales suman ,en la misma fecha, 1.324.001 permisos, es decir, el 3,1%. La diferencia supera los límites de lo imaginable. Los empadronados duplican la cifra de permisos de residencia.

Es cierto, que ya disponemos de dos avances del registro de residentes, a saber: que en enero del 2004, suman 1.647.011 los permisos de residencia en vigor y que se ha destapado un remanente atrasado de 375 mil permisos en trámite de renovación que no han sido resueltos aún por falta de capacidad y de personal de la Administración. Habrá que esperar a tener la cifra oficial del Padrón de Habitantes de enero del 2004 para evaluar la diferencia, pero en todo caso, las diferencias se mueven entre un mínimo de 600 mil y llegan a superar el millón de indocumentados. Pésimas señales para el gobierno, la sociedad española y los principales países de origen de los extranjeros indefensos.

La distribución de los extranjeros empadronados según el continente de su nacionalidad le concede ventaja a los iberoamericanos sobre el resto. Prácticamente cuatro de cada diez extranjeros empadronados son latinoamericanos. El 35% europeos y apenas uno de cada cinco africanos. El otro 5% son inmigrantes asiáticos.

La principal diferencia porcentual respecto del registro de Permisos de Residencia se produce entre los africanos y latinoamericanos. Son por así decirlo, las dos poblaciones inmigrantes que mas suben o bajan de peso según cual sea la fuente estadística. Los residentes africanos ganan siete puntos porcentuales que son los que pierden los empadronados latinoamericanos. También es mayor la proporción de asiáticos con autorización para residir (7,4%) que con certificado de empadronamiento (4,8%).

#### **VOLUMEN DE EXTRANJEROS POR CONTINENTE DE NACIONALIDAD SEGÚN EL PADRÓN Y EL REGISTRO DE PERMISOS DE RESIDENCIA**

	(A)	(B)		
CONTINENTES	A.E.E. (31/12/2002)	PADRÓN (01/01/2003)	B-A	A.E.E (31/12/2003)

Europa	470.432	936.271	465.839	560.200
África	366.518	522.682	156.164	432.662
Iberoamérica	364.569	1.047.564	682.995	514.485
América Norte	15.774	25.963	10.189	16.163
Asia	104.665	128.952	24.287	121.455
Oceanía	1.024	2.105	1.081	1.018
Apátridas	1.019	631	-388	1.028
TOTAL	1.324.001	2.664.168	1.340.167	1.647.011

**FUENTE:** Anuario Estadístico de Extranjería, cifras referidas al 31/12/2002 y Balance 2003. Padrón 2003, cifras de población referidas al 1/1/03. ([www.ine.es](http://www.ine.es))

El resumen que se puede extraer de la comparación de las cifras del Padrón y Permisos de Residencia es que los **extranjeros en situación irregular que mas abundan son los latinoamericanos seguidos por los europeos**. En ambos casos se trata de los mas aceptados y también de los que levantan menos sospechas. Muchos españoles creen que los africanos son mayoría entre los indocumentados, pero no es así. Por el contrario son los menos numerosos entre la “inmigración sin papeles” junto con los asiáticos. Entre los latinoamericanos hay 683 mil empadronados sin permiso de residencia y mas de 465 mil europeos se hallan en esa situación de irregularidad administrativa, frente a 156 mil africanos.

Traducido a las **nacionalidades mas numerosas** eso quiere decir que, si los registros reflejan la realidad, hay menos de cien mil marroquíes indocumentados frente a 275 mil ecuatorianos, 175 mil colombianos y 103 mil rumanos. Incluso los argentinos con 81 mil empadronados sin permiso de residencia, andan cerca de la cifra de marroquíes. Dicho con mas brevedad: *tres de cada cuatro marroquíes empadronados tienen su permiso de residencia, mientras que no llega a un tercio los ecuatorianos o los colombianos empadronados que están correctamente documentados y sólo una cuarta parte de los rumanos tiene los papeles en regla*. No hay mas que comparar estas cifras con las actitudes que los españoles muestran en las encuestas para darse cuenta de la distancia que separa unas y otras. Las percepciones sobre quienes integran la inmigración indocumentada están muy distorsionadas.

**La distribución por sexo y edad** del Padrón sugiere un mayor equilibrio entre hombres y mujeres y un estructura por grupos de edad algo mas joven. Así, el predominio masculino (53%) es menos notorio que el que aparece en los permisos de residencia (55%) y, en cambio, es mayor el peso de los empadronados con menos de 15 años de edad (14%), respecto de los residentes legales en esas edades.

**El reparto geográfico** de la irregularidad es también significativo y revela tanto el contexto económico y social de la contratación laboral irregular como las facilidades y trabas administrativas en la concesión y renovación de los permisos. Las tasas de indocumentados mas altas se producen en la Comunidad Valenciana, Madrid y Murcia. Congruentes con la especificidad de sus mercados de trabajo, dinámicos, con un peso significativo de las contrataciones agrícolas en donde los trabajadores africanos tienen una fuerte representación y sobre todo con sectores de actividad estacional y servicios de punzante temporalidad. En todas ellas el peso de los inmigrantes sin permiso de residencia supera la mitad del censo, incluso en Valencia llega a estimarse en un 66%.

Estas proporciones de inmigrantes empadronados pero sin permiso de residencia se sitúan por encima de Cataluña, Andalucía e incluso de Canarias.

### **3.c los menores escolarizados crecen a un ritmo mayor que la población extranjera.**

Una señal inequívoca de estabilidad social y de que se ha decidido instalarse en el España durante bastante tiempo es la evolución que experimenta la inserción escolar de los menores extranjeros. A finales de 2003, el volumen supera los trescientos mil y el incremento anual acumulado bordea el 50%.

El año escolar 1999-2000 se constituye como el “parte aguas” de este proceso. Hasta esa fecha los aumentos no superaban el 10% anual. Sin embargo, durante los últimos cuatro años el aumento ha rebasado el 30% y ha crecido sobre todo como consecuencia de las dos amplias regularizaciones en el 2000 y 2001. A partir del rubicón de las legalizaciones y durante los dos últimos cursos escolares el incremento supera el 45%. De resultas de todo ello y en sólo tres años, el volumen se ha triplicado desde poco más de 100 mil alumnos en 1999-2000 hasta los 303.827 menores escolarizados del curso 2002-2003.

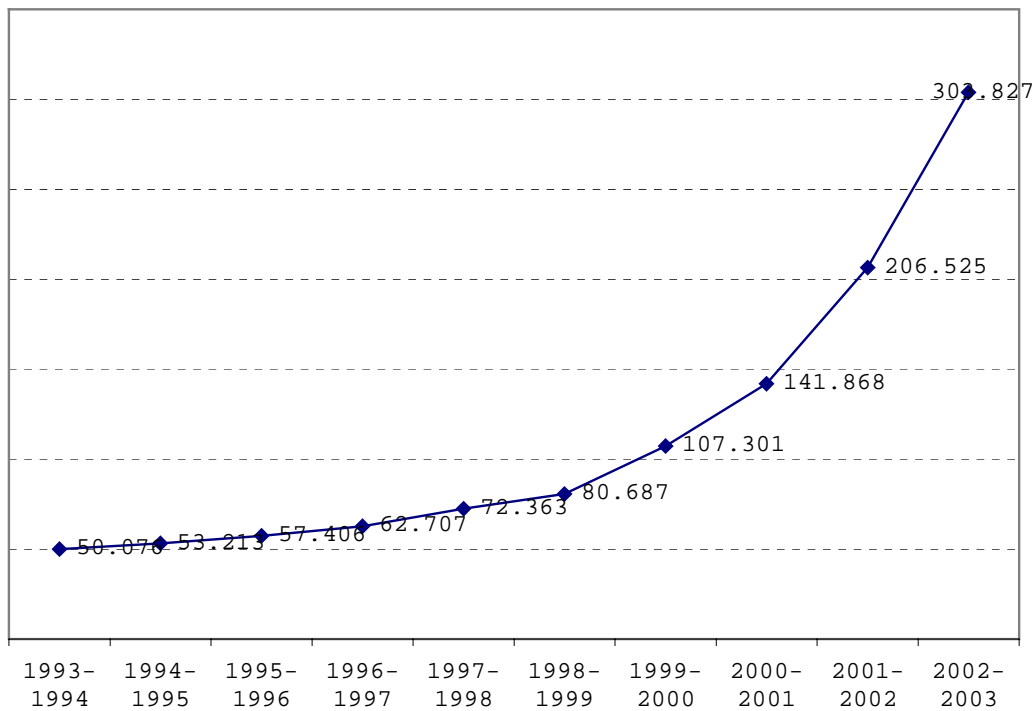
El reparto de estos menores según el peldaño de enseñanza en el que se encuentran inscritos es el que sigue: en la enseñanza primaria E.G.B. se halla el 44% y en la Secundaria un tercio del total. Así que entre ambos niveles educativos encontramos casi al 80% de los alumnos extranjeros no universitarios. El resto, uno de cada cinco, son los más pequeños y por ello están aún en la enseñanza infantil y preescolar. Han sido los últimos en llegar y junto con los que entran en la E.G.B los que están experimentando un crecimiento más fuerte en los dos últimos años. El resultado es que la pirámide educativa se está ensanchando por la base constituida por la infantil y primaria. Aires nuevos para la enseñanza.

Aires que además vienen de otros lares. Puesto que dos tercios del total, proceden de Suramérica(45%) y África (20%). Si bien, los europeos en su conjunto tanto los Comunitarios como los oriundos del resto de Europa, suman la cuarta parte.

La evolución de los últimos años, sin embargo, indica claramente que los alumnos comunitarios y también los africanos pierden peso en beneficio de los europeos no comunitarios y, sobre todo debido al empuje de los suramericanos.

Ese empuje de los flujos es muy reciente y probablemente va a generar un desfase entre el crecimiento del alumnado y el del profesorado que lo atiende. He ahí otra razón más

**SERIE DE ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS**



para la regulación de los flujos de instalación de los inmigrantes. Además, la llegada de los alumnos no se atiene al inicio del calendario escolar con lo cual su incorporación a las aulas se desparrama a lo largo de todos los meses del curso. Por si estos inconvenientes no fueran suficientes para afanarse en incrementar los recursos humanos y materiales en favor de una atención intensa y continua en la recepción de los alumnos extranjeros debe anotarse una mayor frecuencia en los cambios de domicilio lo que desestabiliza aún más su aclimatación escolar.

Una noticia ingrata para los partidarios de la equidad social es la distribución de los niños extranjeros por la enseñanza pública y la privada. Ocho de cada diez están inscritos en centros públicos y la concentración no cesa de aumentar en los últimos cinco años.

## ALUMNADO EXTRANJERO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS POR TITULARIDAD DEL CENTRO,(en porcentajes)

CENTROS	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03
PÚBLICOS	73,8%	75,8%	77,7%	79,0%	80,2%
PRIVADOS	26,2%	24,2%	22,3%	21,0%	19,8%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

**Fuente:** Estadístico de la Educación en España, 2002-2003. Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

**La distribución provincial de los menores** ha de resultar acorde con la de los mayores, pero no idéntica. Pues indica tanto la capacidad de integración del contexto receptor cuánto la antigüedad de la onda migratoria. En pocas palabras. Cuánto mayor sea la estabilidad laboral y residencial de la provincia en cuestión mas rápida será la constitución de las familias por la doble vía de la creación y del reagrupamiento. Aunque también si el tiempo de residencia ha resultado ser suficiente para la maduración de un proyecto de instalación por largo tiempo y se exige menos tiempo de residencia continua para poder traer a la familia, entonces es de esperar que la presencia de menores escolarizados crezca.

El resultado de todo ello es que una cuarta parte de los menores escolarizados se hallan en Madrid (27%) que junto con Cataluña (18%), la Comunidad Valenciana (12%) y Andalucía (10%) reúnen dos tercios del total. Las islas Canarias (6%), la región de Murcia (4,5%) y Baleares(4%) completan el 80% de los trescientos mil menores escolarizados.

### 3.d-El impacto demográfico de la población extranjera sigue creciendo

El impacto de los extranjeros en el crecimiento natural de la población va en aumento. El número de **nacidos de madre extranjera** sigue creciendo y el de óbitos apenas sube. Los datos de los últimos cuatro años son contundentes en esa dirección. Los 18 mil quinientos nacimientos de 1999 se han convertido en 43 mil quinientos en el 2002. En el mismo período su proporción se ha duplicado desde el 4,9% hasta el 10,4%. Mientras tanto, el volumen de fallecidos apenas ha crecido en un millar y su peso en tres décimas. Murieron 7 mil extranjeros en el 99 y 8 mil trescientos en el 2002. Los óbitos representan el 2,3% del total de defunciones habidas en España en el último año. Como consecuencia el aporte mínimo de la población extranjera al Crecimiento Natural de la población en España ha sido de 35 mil personas. Lo que supone el 56% del crecimiento vegetativo total habido en España en ese año.

En el 2003, las cifras provisionales refuerzan el impacto y la tendencia. Los mas de 53 mil nacimientos significan el 12,1% del total de nacidos vivos y los 8 mil setecientos fallecidos apenas suponen el 2,3% del total de muertes en España durante ese año. En resumen, los extranjeros aportaron el 70% del crecimiento natural de la población en España. O visto desde otro ángulo, sucede que si el peso de los empadronados extranjeros supera el 6% de la población total, el de los nacimientos duplica esa proporción. La idea clave sería que la población extranjera cada año cuenta mas tanto en el crecimiento total del número de habitantes como en sus constantes vitales.

Además está su enorme contribución directa al saldo migratorio. Pues de un saldo de 830 mil habitantes producto del vaivén migratorio sólo el 21% se debió al ingreso de españoles. En fin, el resultado de todo lo cual, es que la población en España aumentó en total en cerca de 880 mil personas durante el 2002 y el 78% de ese crecimiento absoluto fue motivado por la población extranjera.

### **Nacimientos, defunciones y matrimonios de extranjeros 1996-2003**

Fecha1/1 N.Ex. %Nex/NT Def.Ex. %Dex/DT Mat.Ex %Mex/MT

1.996	11.832	3,26	5.272	1,50	9.198	4,74
1.999	18.503	4,87	7.007	1,89	11.259	5,41
2.000	24.644	6,20	7.525	2,09	11.794	5,45
2.001	33.476	8,19	7.980	2,22	14.094	6,77
2.002	43.469	10,44	8.293	2,26	17.841	8,53
2.003	53.306	12,12	8.706	2,27	25.618	12,19

Y sin embargo la intensidad del comportamiento vegetativo de los extranjeros amaina en los últimos años. Pues aunque se produce un aumento de su crecimiento natural, aún es mayor el torrente de la población extranjera en términos absolutos. A resultados de lo cual la tasa bruta de natalidad bajó y por la misma causa cayó la intensidad de la mortalidad debido a la llegada de una copiosa inmigración pletórica de juventud. En síntesis, el ritmo de las nuevas entradas supera al de la reproducción interior.

La TBN ha bajado desde el 22,1 nacidos vivos por cada mil extranjeros en 1.999 al 18,9 por mil en el 2003 y la de Mortalidad del 8,4 por mil al 3,1 por mil. Todo lo cual se traduce en un excedente vegetativo de 15.8 personas por cada mil extranjeros en el último año. Conviene anticipar que aparecen signos claros de que también está disminuyendo en los últimos años la fecundidad, es decir, el número medio de hijos por mujer (ISF).

### **INDICADORES DEMOGRÁFICOS COMPARADOS (2.001-2.003)**

**Extranjeros                      Españoles**

	2.001	2.002	2.003	2.001	2.002	2.003
TBNatalid	19,99	18,73	18,93	9,37	9,34	9,64
TBMortali	4,77	3,57	3,09	8,85	8,97	9,35
TBNupcial	8,42	7,69	9,10	4,87	4,79	4,60

Fuente: Estudio Impacto demográfico de la población extranjera. Universidad de Coruña-Fundación BBVA

Nota: mínimo porque también hay hijos de padre extranjero y madre española que cabe añadir. Además la aportación de los inmigrantes naturalizados ya se contabiliza dentro del crecimiento natural español.

Igual ocurre con la práctica de la nupcialidad. Pues crece el número de matrimonios en los que al menos uno de los cónyuges es de nacionalidad extranjera. El volumen era de poco más de 11 mil en 1999 y se ha situado cercano a los 18 mil en el 2002. Su peso en el total de los casamientos habidos en España ha pasado del 5,4% al 12,19%. Pero en cambio la frecuencia ha bajado como consecuencia del rápido aumento de la población extranjera ocurrido en los últimos cuatro años. Así la tasa bruta de nupcialidad era del 13,5 por mil en 1999 y ha disminuido hasta el 9,1 por mil. Es decir, el impacto demográfico de los extranjeros ha crecido, aunque la intensidad de sus comportamientos ha disminuido. Pero el repunte de la nupcialidad en el último año pudiera presagiar un incremento del aporte demográfico de la “inmigración españolizada”. Pues si una porción de esos matrimonios se celebran entre españolas y extranjeros los nacimientos a que den lugar, ciertamente no se deben a madre extranjera pero sí a nupcias mixtas. Y si la otra mayoría de casamientos se produce entre españoles y extranjeras es probable que, en los años venideros, aumenten las tasas de naturalización de esas mujeres y su fecundidad se confunda con la nativa.

### **3.e- Crece el número de nacionalizados**

Cuando el inmigrante adquiere la nacionalidad del país de asentamiento abandona la legislación de extranjería y entra en los derechos de ciudadanía. O si se quiere expresar con un lenguaje más sociológico se incorpora a la equidad jurídica y política sin salir necesariamente de la desigualdad sociocultural. Pero se trata sin duda alguna de un estatus que le abre al inmigrante espacios vitales para luchar por mejorar su condición social. Un paso claro y firme en la dirección de su integración en la sociedad a la que ha decidido adscribirse como ciudadanos. Es un hecho que su adhesión puede ser compartida con otro país sin que ello menoscabe su entidad ni su identidad. La experiencia de los emigrantes españoles lo atestigua. Hoy en día crecen las prácticas transnacionales y se fortalecen las identidades múltiples.

Las naturalizaciones han seguido una trayectoria errática durante la primera mitad de los noventa del siglo XX y evidencian una tendencia al alza desde 1996. En 1990 hubo 7 mil nacionalizaciones, cayeron hasta las 5 mil en el 92 y remontaron hasta las 8 mil en el 96. A partir de esa fecha, el crecimiento anual ronda las tres mil naturalizaciones -con el paréntesis del año 2000- hasta situarse en 16 mil setecientas en el 2001. Durante los dos últimos años, el aumento ha subido de tono con cinco mil naturalizados más cada año. De este modo se superaron las 21 mil ochocientas adquisiciones de nacionalidad en el 2002 y las 26 mil quinientas en el 2.003.

Sin embargo, hay grandes diferencias en las intensidades de naturalización según cual sea el continente y país de la persona que se nacionaliza español. Detallemos los datos de los últimos seis años (1.998-2.003). Dos continentes de origen de los inmigrantes acaparan más del 80% de las nacionalizaciones, a saber: América Latina y África. Los primeros tienen el camino más llano que los segundos. A los latinoamericanos se les exige tres años de residencia y a los africanos diez.

Las adquisiciones de nacionalidad de los latinoamericanos representan el 54% del total pero han perdido intensidad en el 2003. La cifra total es de 14.418, es decir, quinientos naturalizados más que en el año anterior. Pero ese crecimiento ha sido escaso cuando se

compara con el aumento que han experimentado las naturalizaciones de africanos. El resultado final es que los españoles de origen latinoamericano pierden 10 puntos porcentuales respecto del 2002, cuando llegaron a representar el 64% del total.

El peso de los africanos entre los naturalizados oscila entre un 16% en 1998 y un tercio del total en el 2003. Como se ha dicho en el párrafo anterior, su evolución a lo largo del sexenio ha sido ascendente. De poco más de 2 mil en 1998 hasta las 8 mil quinientas del último año. Por fin, los europeos y asiáticos apenas cubren el 15% de las naturalizaciones y su tendencia es adelgazar a lo largo del período que estamos contemplando.

En realidad esta evolución bien pudiera ser un anuncio de todo lo contrario. Cabe esperar que en los próximos años se intensifique la naturalización de una porción del copioso flujo de latinoamericanos que han entrado en los últimos tiempos. En particular debiera aumentar la naturalización de colombianos, ecuatorianos. Será interesante ver si esto sucede así y en que medida se nacionalizan unos y otros. De sus diferentes intensidades se podrán extraer hipótesis sobre el proyecto migratorio y el apego nacional de cada quién.

El hecho es, como ya se ha dicho, que en el 2003, el 54% de las 26.556 concesiones de nacionalidad española fueron para latinoamericanos y el 32% para los nuevos españoles de origen africano. Los europeos son los menos numerosos de entre los nacionalizados (6%), y están incluso por detrás de los asiáticos que suman el 8%. En el 2003, únicamente sube el peso de los africanos naturalizados. No obstante, las cifras absolutas de concesiones de nacionalidad aumentan para todos los continentes.

El detalle por nacionalidad afina más el panorama. Marruecos es la primera nacionalidad por el número de nuevos españoles con casi siete mil naturalizados que suman la cuarta parte del total, seguida por personas de origen peruano(11%) y de la R. Dominicana(10%). A continuación aparecen los flujos más recientes compuestos por ecuatorianos y colombianos seguidos por los cubanos y argentinos con más de mil naturalizados cada uno de ellos. Los cuatro juntos reúnen uno de cada cuatro nacionalizados en el 2003.

Un indicador más significativo para ver los distintos proyectos migratorios de instalación y su intensidad es la tasa de naturalización. Esta medida se mantiene en España en unos niveles modestos y estables cuando se compara con otros países de la UE. Rara vez ha superado el 20 por 1000. Solo lo hemos visto en tres ocasiones a lo largo de los últimos catorce años: en 1.993, 1.998 y 1.999. En el 2003 se queda en el valor promedio, esto es, dos naturalizados por cada cien extranjeros con permiso de residencia vigente durante el año anterior.

Como cabía esperar, los inmigrantes latinoamericanos son los que registran tasas más altas de naturalización con casi cuarenta por cada mil residentes. Realmente casi duplican la tasa del total nacional. Eso prueba la voluntad de establecerse de modo definitivo o al menos duradero. Les siguen los africanos con un 28 por 1000 y los asiáticos con 19 naturalizados en el 2003 por cada 1000 residentes del 2002.

Si como se ha dicho el valor de la tasa de nacionalización para el total de los extranjeros en España ha sido en el 2003 de 20 naturalizados por cada 1000 residentes, los peruanos

y dominicanos superan el 75 y hasta el 80 por mil. Los cubanos el 66 y los venezolanos el 50 por mil. Mientras que los marroquíes superan ligeramente el valor de la tasa total con 24 naturalizados en el 2003 por cada mil residentes en el 2002. Las tasas de ecuatorianos y colombianos son bajas (17 y 25 por 1000) en comparación con la de otros flujos latinoamericanos mas arraigados. Habrá que esperar a que su tiempo de residencia les habilite para solicitar la naturalización con el fin de ver si su comportamiento presenta singularidades.

#### **4. CONCLUSIÓN**

La conclusión que se desprende del análisis anterior es la de que el gobierno del Partido Popular hizo una política de extranjería para el crecimiento desordenado y no quiso poner en práctica un programa de inmigración para el desarrollo. Entendiendo por lo primero la acumulación de trabajadores extranjeros indocumentados, en lugar de procurar la instalación legal y pautada de los inmigrantes y de sus familias.

Aumentó el volumen de inmigrantes en situación irregular lo cual enriquece a unos miles de empresarios inmorales y poco competitivos. Y supone además un perjuicio social pues reduce los ingresos en la Seguridad Social. Claro está que la irregularidad masiva resulta menos onerosa para las prestaciones y servicios del Estado de bienestar.

Incrementó la temporalidad e inestabilidad documental de los inmigrantes con la consecuencia de una “masiva producción institucional de irregulares” que se suma a la indocumentación que brota de la economía sumergida. En suma, un diseño que debilita a la democracia y a la economía regulada.

Además esta política restrictiva tuvo un efecto contrario al pretendido pues pese a dificultar el reagrupamiento familiar y con ello achicar el aporte demográfico de los extranjeros. Ha cosechado un incremento del asentamiento duradero que se traduce en el aumento de los menores escolarizados. Finalmente, apostó por “españolizar” la extranjería, latinoamericanizando la misma y poniendo freno a la corriente norteafricana. Ahí si que ha tenido un notable éxito con efectos positivos y criticables. Es seguro que la inmigración latinoamericana y europea del Este ha enriquecido los recursos educativos del conjunto de la inmigración no Comunitaria y esa es una buena noticia. En el otro platillo de la balanza el precio va a ser el aumento del paro, de las prestaciones por desempleo y de las demandas de empleo todo ello debido al “excedente educativo” y a la afinidad cultural. Algunos coincidirán en añadir como un coste el retraso de la sociedad y de la democracia española en su aprendizaje de cómo se levanta una comunidad con el respeto a la diferencia cultural. Pero esas aguas están todavía en las nubes.

#### **Apéndice - EL DISEÑO MIGRATORIO DEL GOBIERNO SOCIALISTA**

El 18 mayo del 2004 el nuevo gobierno presentó en el Congreso de los Diputados, como consecuencia de una interpelación parlamentaria de Esquerra Republicana de Catalunya, (ERC) las líneas básicas de la política migratoria a medio y largo plazo. En el documento se propone abrir un diálogo con partidos, CCAA, Ayuntamientos, interlocutores sociales, Asociaciones de inmigrantes y Ong’s para alcanzar un **Pacto de Estado** que se sostiene sobre tres ejes.

**1.- Materia Normativa:** Visado de búsqueda de trabajo con una duración mayor.

Consultas con Grupos Parlamentarios, CCAA, Ayuntamientos y ONG,s para obtener un Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica de 14/2003 que se ajuste a la realidad del fenómeno migratorio y sus consecuencias, en especial dando una respuesta a la situación documental de los que viven y trabajan irregularmente en España.

Avanzar hacia el derecho de participación política de los residentes permanentes en las elecciones locales.

**2.- Gestión de flujos e integración.** Coordinar la gestión de los flujos internos con las CCAA y Ayuntamientos. Intensificar la cooperación al desarrollo para reducir los flujos socioeconómicos, especialmente en el Magreb. Plan Global para la coordinación y ejecución con CCAA y Ayuntamientos de las políticas de integración dotándolo de recursos. Incrementar los recursos materiales y humanos de las Oficinas de Extranjeros para agilizar las renovaciones y permisos. Reforzar la Inspección de Trabajo, dotar de transparencia al sector de trabajo doméstico y servicios domiciliarios y, por último, actuar en zonas de elevada presión migratoria y de entrada de irregulares.

**3.- Cooperación y colaboración entre las todas las Administraciones del Estado.** Colaboración entre la Inspección de Trabajo y los Servicios Públicos de Empleo de las CCAA.

Potenciar al Consejo Superior de Política de Inmigración para proponer reformas sobre la mejor gestión de los flujos, agilización de documentación y políticas de integración.

Fijación por acuerdo con CCAA e interlocutores sociales del Contingente compartiendo con las CCAA la gestión y selección de candidatos.

Por último, corresponsabilidad financiera en las Políticas de Integración con Ayuntamientos y CCAA.

### **La política de inmigración.**

Resumen extraído de la comparecencia de Consuelo Rumí (Secretaria de Estado para la Migración) en el Congreso de los Diputados el 29 de junio de 2004.

### **Transferencia de la Secretaría de Estado al Ministerio de Trabajo y creación de dos Direcciones Generales.**

La Secretaría de Estado se traslada desde el Ministerio del Interior al de Trabajo y Asuntos Sociales. Y los tres principios que inspiran la política migratoria son el **consenso** con CCAA, Ayuntamientos, partidos políticos, sindicatos, empresarios y organizaciones sociales. Y ese acuerdo político y social se procura con el fin de ganar en **transparencia** y **eficacia** en la solución de los problemas. La Secretaría se organiza a su vez en tres Direcciones Generales: Emigración, Inmigración e Integración.

Los objetivos y líneas directrices son los siguientes.

**1.- Lucha contra la inmigración irregular.** El gobierno no va a ser permisivo porque sin control de la irregularidad no hay integración. Firme en las obligaciones que tienen los **transportistas**. En la agilización de las **expulsiones** y devoluciones. Así como en el

reforzamiento de los **controles fronterizos** para lo cual se incrementarán los medios de las unidades que interceptan a los clandestinos y que desarticulan a las redes delictivas. Los **acuerdos de readmisión** se van a mejorar y ampliar a Guinea, Cabo Verde y Ghana. Y muy especialmente se potenciará la **cooperación con Marruecos** y el acuerdo de readmisión suscrito en 1992.

2.- **Canalización de la inmigración legal.** Normalizar las entradas y hacer eficaces los contingentes. Rechazamos la pedagogía que entrañan las regularizaciones extraordinarias que han sido la vía mayoritaria para trabajar legalmente en nuestro país. Y además atrae nuevos irregulares. Para canalizar la inmigración legal lo primero es acertar con el **Reglamento**. Que a través de él se ofrezcan soluciones individuales vinculadas al mercado de trabajo y al arraigo simplificando los trámites administrativos.

Reformar el **Contingente** que ha funcionado bien en lo que se refiere a los trabajadores de temporada pero que ha sido insuficiente en lo que hace a los estables. La selección en origen, la formación de los trabajadores, la agilidad y adecuación a las necesidades del mercado de trabajo. Las CCAA y Ayuntamientos han de colaborar en la estimación y gestión del contingente. Ampliar si fuese necesario los **convenios bilaterales** de regulación de flujos con distintos países y dotar de más eficacia a los existentes. Por último, crear una **comisión laboral tripartita** con sindicatos y empresarios para abordar los diferentes aspectos laborales.

**Las Oficinas de Extranjería** están colapsadas y hay alrededor de 375 mil expedientes por resolver entre renovaciones y solicitudes. Se evidencia la falta de recursos materiales y humanos. Para resolver este atasco administrativo se van a desconcentrar los puntos de recogida de solicitudes de renovación en varios locales y se incorporará personal. También se modificará la manera de trabajar y el sistema de cita previa.

3.- **Plan estratégico de Integración de los inmigrantes.** Impulsar y Coordinar las acciones que están transferidas a los ayuntamientos y CCAA e incorporar a las organizaciones sociales. Promover mensajes positivos hacia la igualdad y normalidad, y por tanto no se apuesta por acciones que privilegien o singularicen a los inmigrantes. Se trata de que accedan a las políticas públicas de la Administración a través de los cauces ordinarios.

Las Áreas de acción prioritarias.

- a.- Ayuda humanitaria en la primera acogida de los inmigrantes que llegan en pateras, en coordinación con las organizaciones sociales.
- b.- Actuar sobre las zonas de riesgo. Y prestar una atención prioritaria a las CCAA donde la presión migratoria reviste mayor intensidad tales como Canarias, Andalucía, Ceuta y Melilla.
- c.- Promover itinerarios de integración global: información, enseñanza del idioma, asesoramiento sobre oportunidades de empleo, sanidad y reagrupamiento familiar.
- d.- Sensibilizar a la población autóctona.
- c. Procurar el retorno con sus familias de los menores no acompañados.
- e.- Lucha contra el racismo y la xenofobia y puesta en funcionamiento de tres instrumentos ocupados en ese fin desde distintas vertientes. Primero, el Observatorio contra el Racismo y la Xenofobia. En segundo lugar la creación del Consejo para la

Igualdad de Trato y Contra la Discriminación. Finalmente, revitalizar el Foro para la Integración Social de los inmigrantes.

A juicio del gobierno socialista el problema esencial de la política de inmigración en los últimos años ha sido el de **una gestión no adecuada**. En buena parte esa inadecuación se ha debido a la falta de acuerdo político y de concertación con los Ayuntamientos, CCAA y agentes sociales.